DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

ANEXO Circular Interna DNCP N° 03 /2020

N° de Acta: ...19.../2021

ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES PATRIMONIALES

LOS FUNCIONARIOS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS:

- [x] Coord. Adquisiciones / UOC: Fátima Gómez
- [x] Dpto. Patrimonio y Suministros: Arturo Barrios
- [x] Administrador del Contrato: Fabiola Cristaldo
- [x] Dirección de Auditoria Interna Institucional: Patricia Robledo
- [x] Otro: *(Especificar área)*: Hugo Araújo ; Coord. Tecnología.

Y EN REPRESENTACION DE LA FIRMA PROVEEDORA ADJUDICADA:

Nombre y Apellido: Damián Diaz Empresa: SSD S.R.L.

CERTIFICA/N:

La recepción de: Licencias s/ Contrato Nº 47/21 ; ítems 7 y 8 ID: 393421

OG: 570

NOTA/S DE REMISIÓN NÚMERO O INFORMES TÉCNICO/S

001-001-0001468 —

— —

— —

Recibido: Totalmente [x] Parcialmente [ ]

Observación:

Para que asi conste, firmamos la presente Acta de Recepción en la ciudad de Asunción, a los 17 dias del mes de Diciembre del año 2021.

C.P. Arturo Barrios
Jefe Dpto. de Patrimonio y Suministros
DNCP
FIRMA
Sello o Aclaración

Damián Diaz
FIRMA
Sello o Aclaración

Hugo Araujo
Coordinador de Tecnología
DNCP
FIRMA
Sello o Aclaración

C.P. Fátima Gómez Bernal
Jefa Dpto. Adjudicaciones y Contratos
DNCP
FIRMA
Sello o Aclaración

Lic. Patricia Robledo
Auditoría Interna
DNCP
FIRMA
Sello o Aclaración

Lic. Fabiola Cristaldo
Asesora Técnica
D.N.C.P.
FIRMA
Sello o Aclaración

El acta deberá estar firmada por todos los asistentes del acto y llenada en su totalidad incluyendo representantes de la firma proveedora.
La verificación técnica del bien o servicio recibido es de exclusiva responsabilidad del Administrador del Contrato y los funcionarios que el mismo haya designado, de acuerdo a la circular vigente.